

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los 22 días del mes de marzo de 2021, siendo las once (11:00) horas, en la sede de la Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida N° 292, se procede a la apertura de los sobres de la LICITACION PUBLICA N° 005/21, llevada a cabo para la CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA CON DESTINO A ORGANISMOS DE SAN ANTONIO OESTE.-

Con la presencia de la Directora de Compras, Ventas y Contrataciones, Sra. Alicia Abarzúa y la Secretaria de Actas, Sra. Florencia María Petroni.

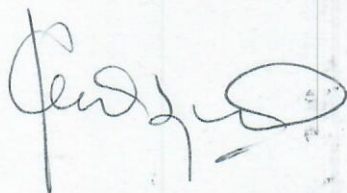
Iniciado el Acto de Apertura resultó:

OFERTA Nro. 1:-COOPERATIVA DE TRABAJO YAHUDI LTDA., cotiza por la suma de PESOS CINCO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 76/100 (\$5.046.557,76), agrega pagare de garantía por la suma de \$45.385,92, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Unico de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, documentación de la empresa, se encuentra inscripto en el Registro de Proveedores y agrega antecedentes.

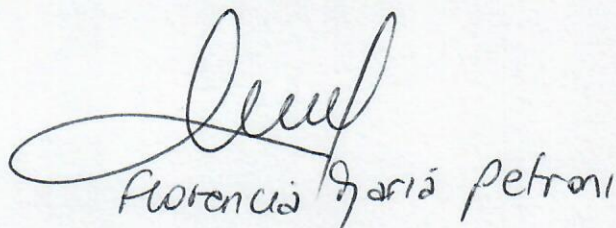
OFERTA Nro. 2:-GEA S.R.L., cotiza por la suma de PESOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$5.356.800,00), agrega pagare de garantía por la suma de \$53.568,00 sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Unico de Libre Deuda, Constancia de AFIP, documentación de la empresa y antecedentes, se encuentra inscripto en el Registro de Proveedores.

OFERTA Nro. 3:-REITIGH CONSULTORA SAS, cotiza por la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$2.880.144,00), agrega pagare de garantía por la suma de \$28.801,44, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Unico de Libre Deuda, Constancia de AFIP, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, documentación de la empresa y antecedentes, se encuentra en tramite la inscripción en el Registro de Proveedores.

No siendo para mas se da por finalizado el Acto, siendo las once y veinticinco (11:25), firmando los presentes para constancia.-



ALICIA ABARZÚA
DIRECTORA
Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO



Florencia María Petroni